



TALA Y PODA PREVENTIVA DE ÁRBOLES Y VEGETACIÓN.

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Tala y Poda Preventiva de Árboles y Vegetación.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Coordinación de Protección Civil

ÁREA: Unidades de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se brinda el apoyo para retirar aquellos que se encuentran en lugares de riesgo, y pongan en peligro la vida e integridad de las personas, así como sus bienes.

FORMA DE SOLICITUD: A través de una solicitud girada al Presidente donde haga mención que solicita la tala o poda del árbol, el cual se encuentre en zona de riesgo y presente riesgo para los habitantes que transiten por el lugar.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

- Solicitud dirigida al Presidente Municipal en la que se hace mención que se requiere el apoyo de Protección Civil, para realizar la poda o tala de los árboles que se encuentran en zona de riesgo, con copia para el departamento de Protección Civil. Incluyendo:
- Permiso por parte de Ecología.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Inmediata.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Ninguno

VIGENCIA DEL TRAMITE: Una vez realizada la tala o poda del árbol.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; Las 24 Hrs. del día y los 365 días del año

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Que el servicio este apegado en Materia de Protección Civil y dentro de las Normas

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Av. Agricultura s/n, Colonia Centro, frente a la Terminal de Autobuses o contactarse al Tel. Ofic. (718) 12 6 13 12.

